



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



UNMSM
Facultad de Ciencias
Administrativas

Vicedecanato de
Investigación y Posgrado

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHOS DIGITALES



Universitat de Barcelona y Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizaron este congreso, tras la aprobación de la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales, en República Dominicana.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



UNMSM
Facultad de Ciencias
Administrativas

Con la colaboración de:



Dr. Augusto Hidalgo Sánchez - Decano FCA - UNMSM
Dr. Enrique Cornejo Ramírez - Vicedecano de Investigación
y Posgrado FCA - UNMSM

Comité Organizador del Congreso Iberoamericano:

Enrique Cornejo Ramírez - UNMSM
Marco Mayor Ravines, docente en la UNMSM
Eduardo López Román, Universitat de Barcelona
Rodolfo Tesone Mendizabal, Universitat de Barcelona y
presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital.

Edición: Marisabel Cuzma Sánchez
Diagramación: Abrahan Gabino Rojas

INAUGURACIÓN:




DR. AUGUSTO
HIDALGO SÁNCHEZ




FERNANDO
BARBANCHO




RODOLFO
TESONE




NOHORA MERCADO




ENRIQUE CORNEJO

PONENCIAS:




VANINA PAPALINI
ALGORITMOS: LOS SISTEMAS
QUE NOS PIENSAN




MARCO MAYOR
LAS OPORTUNIDADES Y
DESAFÍOS LA IA EN LA INDUSTRIA
DEL TURISMO




NATALIA DALENZ
PROTECCIÓN DE DATOS
FINANCIEROS Y BANCARIOS




MARUSHKA CHOCOBAR
CARTA PERUANA DE DERECHOS
DIGITALES




GUSTAVO GIORGETTI
"URBANIZACIÓN DIGITAL". MÍNIMAS
REGLAS DE CONVIVENCIA PARA
RESPETAR LOS DERECHOS DIGITALES
SIN BLOQUEAR LA INNOVACIÓN




EMILIO ROSARIO
TRANSMEDIA Y DERECHO




EDUARDO LÓPEZ
ACCESIBILIDAD DIGITAL,
PROTECCIÓN DE DATOS E IA




JORDI FERRER
CIBERSEGURIDAD




ENRIQUE CORNEJO
SOSTENIBILIDAD DIGITAL, CARTA
DE DERECHOS DIGITALES Y AGENDA
2030 DE NACIONES UNIDAS

MESA REDONDA, CARTA DE DERECHOS DIGITALES:




RODOLFO TESONE




BORJA ADSUARA




MOISÉS BARRIO

CLAUSURA:




ENRIQUE CORNEJO




RODOLFO TESONE



 **UNMSM**
Facultad de Ciencias
Administrativas

 **UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

Evento virtual internacional

I Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales

27 y 28 de marzo

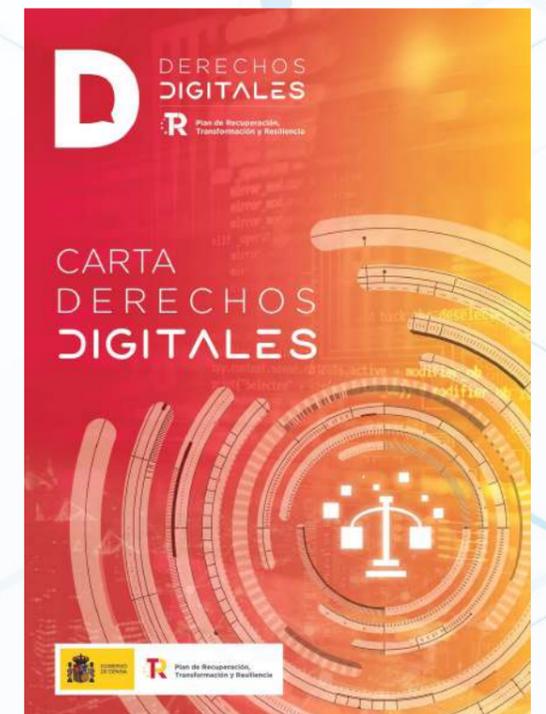
Los derechos digitales son fundamentales en la sociedad actual, donde la tecnología y la digitalización han transformado muchos aspectos de la vida cotidiana.

La protección de los derechos digitales es crucial para garantizar la privacidad y seguridad de las personas, así como su libertad de expresión y acceso a la información. Además, los derechos digitales son esenciales para fomentar la innovación y el desarrollo económico sostenible, son una herramienta clave para garantizar una sociedad justa y equitativa en la era digital.

El Primer Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales es un evento que reúne a destacados expertos en el ámbito de los derechos digitales para analizar y debatir los principales desafíos que plantea la era digital.

Se desarrolló los días 27 y 28 de marzo de 2023 y fue organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Facultad de Ciencias Administrativas - Vice-decanato de Investigación y Posgrado y la Universidad de Barcelona, Máster en Derecho Digital.

El Comité Organizador está conformado por los profesores: Enrique Cornejo Ramírez (UNMSM), Marco Mayor Ravines (UNMSM), Eduardo López Román (Universitat de Barcelona), y Rodolfo Tesone Mendizabal (Universitat de Barcelona) y presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital.



Si deseas conocer más sobre la Carta de España de Derechos Digitales, le invitamos a visitar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3GvPdZs>



DR. AUGUSTO HIDALGO SÁNCHEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM

“Desde la Academia debemos proponer políticas públicas que garanticen la defensa de los derechos digitales”

El lunes 27 de marzo se inauguró el 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad de Barcelona con su Instituto de Formación Continua.

El doctor Augusto Hidalgo, decano de la FCA, en su discurso inaugural resaltó que los servicios digitales se han convertido en la norma cotidiana de nuestra convivencia y que debemos concertar ideas, desde la academia, para proponer a nivel de políticas alternativas que garanticen la defensa de los derechos digitales de los ciudadanos. Asimismo, exhortó a promover entre los estudiantes líneas de investigación sobre la vigencia de los derechos en entornos digitales.

Mencionar que hace un par de días se desarrolló en República Dominicana la XVIII Cumbre Iberoamericana, donde participaron 22 países y aprobaron tres instrumentos para afianzar los derechos de la comunidad iberoamericana, entre ellos, la Carta de Principios y Derechos en Entornos Digitales. Este contexto convierte a este primer Congreso en un encuentro de gran trascendencia y coloca a las universidades de San Marcos y Barcelona como las pioneras en promover la difusión y discusión de los desafíos que plantea la era digital, tras dicha cumbre.

El Comité Organizador de este 1er. Congreso está conformado por los profesores: Enrique Cornejo, vicedecano de investigación y posgrado de la FCA- UNMSM; Marco

Mayor, docente en la UNMSM; Eduardo López Román, Universidad de Barcelona; Rodolfo Tesone Mendizabal, Universidad de Barcelona y presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital.

Los participantes participaron de ponencias magistrales y mesas redondas a cargo de expertos en la materia, tales como: Fernando Barbancho, vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona; Nohora Mercado Caruso, viceministra de Transformación Digital en Colombia; Vanina Papalini, subsecretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba; Natalia Dalenz Larieto, abogada y activista por los Derechos Digitales; Marushka Chocobar, Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros en Perú; Ing. Gustavo Giorgetti, docente en la Universidad de San Andrés; Emilio Rosario Pacahuala, historiador y docente en la UNMSM; Eduardo López, fundador y docente del Máster de Derecho Digital en la Universidad de Barcelona y Jordi Ferrer, docente y codirector del Máster de Derecho Digital en la Universidad de Barcelona.

Además, se contó también con la participación de destacados miembros del Comité de Expertos de la Carta de Derechos Digitales de España, como lo son Moisés Barrio, Rodolfo Tesone y Borja Adsuara.

Este Congreso cuenta con el apoyo de importantes colaboradores como la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), ENATIC, EARED, IECET, y Xarxa AccessCat (España).



VER VIDEO:
<https://youtu.be/T9IepwFkHAs>



FERNANDO BARBANCHO

Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona

“El Congreso se convertirá en un foro de permanente actualidad respecto a la protección de los derechos digitales”

El doctor Fernando Barbancho, vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona participó durante la ceremonia de inauguración del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona con su Instituto de Formación Continua.

Destacó lo oportuno de este Congreso, tras señalar la reciente aprobación de la Carta de Principios y Derechos en Entornos Digitales en la XVII Cumbre Iberoamericana, desarrollada en República Dominicana. Asimismo, sostuvo que, dada la relevancia del tema, el Congreso se convertirá en un foro de permanente actualidad que dará luz a diversas líneas de investigación respecto a la protección de los derechos digitales de los ciudadanos.

DATO:

El 25 de marzo, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, 22 países aprobaron tres instrumentos decisivos para cumplir y afianzar los derechos de la comunidad iberoamericana, entre ellos, la Carta de Principios y Derechos en Entornos Digitales.



VER VIDEO:
<https://youtu.be/mEINm7RBLTM>



RODOLFO TESONE

Máster de Derecho Digital de la Universitat de Barcelona

“Nos hemos convertido en ciudadanos digitales, por tanto, sujetos a derechos y una seguridad jurídica que garantice nuestra identidad digital”

El doctor Rodolfo Tesone, fundador y director del Máster de Derecho Digital de la Universitat de Barcelona y presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital participó durante la ceremonia de inauguración del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona con su Instituto de Formación Continua.

Sostuvo que estamos viviendo la mayor conquista de la humanidad que es la conquista del ciberespacio, donde cerca de 6500 millones de humanos ya estamos viviendo en lo digital. Por ello, dijo es necesario reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos frente a todas estas tecnologías disruptivas emergentes (inteligencia artificial, big data, neuro derechos, nanotecnología, etc.) para solicitar a los poderes públicos una reglamentación en este entorno digital que garantice el respeto a nuestros derechos.

Explicó que no estamos en una época de cambio, sino en un cambio de era. Nos hemos convertido en ciudadanos digitales y, por tanto, sujetos a derechos y una seguridad jurídica que garantice nuestra identidad digital.

“Hay una función social por resolver. Cuanto más tiempo transcurra entre la brecha social de la innovación y la regulación habrá escenarios de injusticia, inseguridad jurídica, la brecha es inmediata, no podemos esperar lo que va a pasar con la inteligencia artificial dentro de 5 años, necesitamos actuar ya”, refirió.

“Hay una función social por resolver. Cuanto más tiempo transcurra entre la brecha social de la innovación y la regulación habrá escenarios de injusticia e inseguridad jurídica. La brecha es inmediata, no podemos esperar lo que va a pasar con la inteligencia artificial dentro de 5 años, necesitamos actuar ya”.



NOHORA MERCADO

Viceministra de Transformación Digital en Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

“El objetivo de la política de Gobierno Digital es impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos”

Nohora Mercado Caruso es Viceministra de Transformación Digital en Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Participó durante la ceremonia de inauguración del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona con su Instituto de Formación Continua.

Detalló que en Colombia, por el decreto 762 de 2022 que subrogó el título 9 del decreto 1078 de 2015 se han incorporado principios y derechos en ciberseguridad para los

ciudadanos. “El objetivo de la política de Gobierno Digital es impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país”, señaló.

Puede revisar aquí su ppt: <https://bit.ly/3GUP16v>



ENRIQUE CORNEJO

Vicedecano de Investigación y Posgrado de la FCA - UNMSM

“Exhorto a los estudiantes a investigar sobre la gestión pública en entornos digitales”

El doctor Enrique Cornejo, vicedecano de investigación y posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue parte del comité organizador del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la FCA - UNMSM y la Universidad de Barcelona con su Instituto de Formación Continua.

En su discurso inaugural resaltó que estamos en una época de transición muy particular, un cambio disruptivo tecnológico en el que se viene cuestionando los paradigmas sobre el desenvolvimiento y desarrollo social en un entorno digital, donde no solamente debemos mirar las bondades que trae consigo este despunte de las tecnologías, tras citar como ejemplo la controversia que viene generando el Chat GPT-4.

Asimismo, exhortó a promover entre los estudiantes líneas de investigación sobre la gestión pública en entornos digitales.





VANINA PAPALINI

Subsecretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba



VER VIDEO:
<https://youtu.be/CdfKIMyHM90>

“La nueva materia prima de estos tiempos digitales son los datos, sistematizados por las plataformas donde navegamos”

La doctora Vanina Papalini, Subsecretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba es doctora en Ciencias Sociales y en Ciencias de la Información y la Comunicación Social. Sus investigaciones se orientan a examinar el papel de la cultura masiva en la formación de subjetividades contemporáneas.

Entre sus publicaciones recientes se destaca “Garantías de felicidad. Estudio sobre los libros de autoayuda”, investigación cuyo objetivo es conocer en profundidad este fenómeno de los libros de autoayuda.

Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona con su

Instituto de Formación Continua, con su ponencia: “Algoritmos: Los sistemas que nos piensan”.

Explicó que la nueva materia prima de estos tiempos digitales son los datos que son sistematizados por todas las plataformas por donde navegamos. Los algoritmos que nos piensan proponen caminos: propaganda, recomendaciones y preselecciones cierran la navegación, condicionan las búsquedas y, por lo tanto, lo que se piensa, se sabe o se elige.

Puede revisar aquí su ppt:
<https://bit.ly/3MCw0cF>



MARCO MAYOR

Experto en estrategia digital y docente de la FCA -UNMSM



VER VIDEO:
<https://youtu.be/OLD2m0VRMnU>

“La implementación de la IA plantea desafíos respecto a la seguridad de los datos, la discriminación algorítmica y la dependencia tecnológica”

Marco Mayor Ravines es experto en comercio electrónico y estrategia digital empresarial, Magister por la Universidad de Burdeos, Francia. Es docente en la FCA de la UNMSM a nivel de Pregrado y Maestría. Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona con su Instituto de Formación Continua, con su ponencia: “Las oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial en la industria del Turismo”.

Explicó que en la actualidad, la inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una herramienta clave para la innovación en diversos sectores, incluyendo la industria del turismo.

La IA ofrece una amplia gama de oportunidades para mejorar la eficiencia, personalizar servicios, automatizar procesos y mejorar la experiencia del cliente. Sin embargo, la implementación de la IA también puede plantear desafíos importantes en cuanto a la protección de los derechos digitales de los usuarios, como la privacidad y la seguridad de los datos, la discriminación algorítmica y la dependencia tecnológica.

Puede revisar aquí su ppt:
<https://bit.ly/3nSLUoG>



NATALIA DALENZ

Docente y abogada. Activista por los derechos digitales



VER VIDEO:
<https://youtu.be/MY-opWkP6eI>

“¿Qué sucede con nuestros datos cuando vamos a una entidad financiera?”

Natalia Dalenz Lorieto ha incursionado en el derecho corporativo y ha descubierto una nueva pasión en los derechos humanos y las políticas públicas, en especial, con relación a los derechos digitales. Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Protección de datos bancarios y tributarios”.

Explicó los conceptos de datos tributarios, secreto bancario y las prácticas de confidencialidad implícitas en los contratos bancarios. Asimismo, dijo que urge promover los derechos digitales en nuestra región, mediante la discusión y propuestas al respecto.

Expresó su preocupación frente a la facilidad con que las entidades públicas y financieras pueden acceder a nuestros datos, ya que para tener acceso a la central de información crediticia se requieren tan solo los datos personales y número de identificación, que son muy fáciles de obtener.

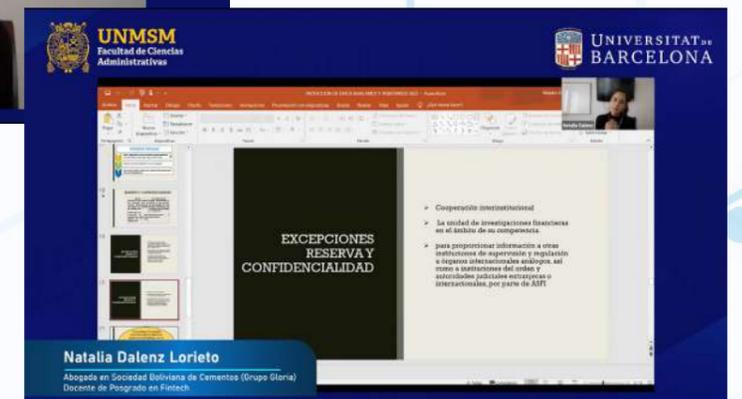
El tema de los datos tributarios, dijo, también es bastante sensible. “Las tecnologías avanzan rápidamente y no contar con una ley de protección de datos es preocupante”, acotó, tras señalar que toda administración tributaria debe justificar el acceso a los datos de las personas.

Dalenz dijo que el concepto de secreto bancario está desapareciendo gradualmente e informó que los paraísos fiscales, cuyo eje principal es el secreto bancario, y que tienen reconocimiento mundial, son: Islas Caimán, Estados Unidos y Suiza.

“Las entidades públicas y financieras pueden acceder a nuestros datos, ya que para tener acceso a la central de información crediticia se requieren tan solo los datos personales y número de identificación, que son muy fáciles de obtener”.



Puede revisar aquí su ppt:
<https://bit.ly/43jbuDI>





MARUSHKA CHOCOBAR

Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, Perú

“La Carta Peruana de Derechos Digitales: “la tecnología por sí sola no avanza”

Marushka Chocobar Reyes es Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ejerce el liderazgo de la Política Nacional de Transformación Digital en Perú. Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Carta peruana de Derechos Digitales”.

A la fecha, el Perú ha logrado escalar al puesto 59 de 193 economías en el Ranking Mundial de Digitalización de Naciones Unidas, el 2do. puesto en indicador de participación digital de la ciudadanía en América Latina y El Caribe y el 1er. puesto en el indicador de datos abiertos a nivel mundial en el mismo Ranking. Asimismo, ha logrado escalar al puesto 14 de 198 economías a nivel global en el Ranking de digitalización

del Banco Mundial y el 2do. puesto en América Latina y El Caribe en el mismo Ranking.

Chocobar Reyes detalló que La Carta Peruana de Derechos Digitales se elaboró tras el diseño de la Carta de la Unión Europea y las recomendaciones de la OCDE. “El comportamiento en el contexto digital tiene que ser el mismo ejercicio de la ciudadanía convencional. Desde la Ley de Gobierno Digital venimos aplicando este concepto del ejercicio de derechos y deberes ciudadanos en el entorno digital, que deben ser cada vez más seguros”.

“Desde la Ley de Gobierno Digital venimos aplicando este concepto del ejercicio de derechos y deberes ciudadanos en el entorno digital, que debe ser cada vez más seguros (..) Tenemos que evaluar y dimensionar los beneficios de las tecnologías digitales en su conjunto, para ponerlas al servicio de las personas”.

La Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la PCM explicó que la tecnología por sí sola no

avanza, sino que debe integrarse al proceso de desarrollo nacional y debe venir acompañada del corazón, es decir, no solo pensar en la tecnología en sí misma, sino en ese concepto de transformación, que parte por evaluar y dimensionar los beneficios de las tecnologías digitales en su conjunto, para ponerlas al servicio de las personas.

Puede revisar aquí su ppt: <https://bit.ly/40dVJLj>

VER VIDEO:
https://youtu.be/GgU9iTf3_ns



Marushka Chocobar Reyes
Secretaria de Gobierno y Transformación Digital



GUSTAVO GIORGETTI

Ingeniero, docente en la Universidad de San Andrés

“La fusión de tecnologías está difuminando las líneas entre las esferas físicas, digitales y biológicas”

Gustavo Giorgetti es ingeniero, docente en la Universidad de San Andrés. Coautor e implementador del ECOSistema de INTEGRABILIDAD Neuquén Digital, un modelo de reglas de convivencia - “Urbanismo Digital”, basado en los principios del modelo e-Estonia, y se encuentra en operación en los sectores público y privado de la provincia de Neuquén.

Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Urbanización digital: Mínimas reglas de convivencia para respetar los derechos digitales sin bloquear la innovación”.

Explicó que en la sociedad digital convergen modelos productivos, transmisión de conocimiento y el modelo de contrato social. Señaló que la fusión de tecnologías está difuminando las líneas entre las esferas físicas, digitales y biológicas.

Puede revisar aquí su ppt: <https://bit.ly/3nVkHSh>

VER VIDEO:
<https://youtu.be/yzlag8ZPIWo>



EMILIO ROSARIO

Historiador y docente de la UNMSM

“Transmedia y el Derecho”

Emilio Rosario Pacahuala es un destacado historiador y docente de la UNMSM, exdirector del Seminario de Historia Rural Andina. Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Transmedia y Derecho”.

Explicó que transmedia es el arte de contar historias y que estas se masifican por las plataformas digitales. “La narrativa transmedia representa el proceso donde los elementos integrales de una ficción se dispersan sistemáticamente a través de múltiples canales de distribución, con el propósito de crear una experiencia de entretenimiento unificada. Idealmente, cada medio hace su contribución única al desarrollo de la historia”, refirió Rosario.

Las tecnologías digitales han conllevado a que se masifique la producción de contenidos (buenos o malos), y, a su vez, ello ha dado origen al surgimiento de los influencers. Rosario señaló que en este contexto de los transmedia, le llamó la atención el final que un seguidor le creó, y difundió por las plataformas digitales creando revuelo, al popular anime “Los supercampeones”.

Puede revisar aquí su ppt: <https://bit.ly/43kwr12>

VER VIDEO:
<https://youtu.be/Extlt7rZENo>

La soberanía en los entornos digitales



RODOLFO TESONE

Fundador y director del Máster de Derecho Digital de la Universitat de Barcelona y presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital

“Tenemos que apretar el botón de pausa para diagnosticar en qué situación nos encontramos y cómo estas tecnologías disruptivas nos están cambiando la vida. 6500 millones de personas, en un corto tiempo, hemos migrado hacia el mundo digital, de manera simultánea, con la cuarta revolución, donde las principales locomotoras son la inteligencia artificial, robótica, objetos inteligentes, big data, drones, realidad virtual, impresoras 3D, bio, neuro y nanotecnología”.

El doctor Rodolfo Tesone, fundador y director del Máster de Derecho Digital de la Universitat de Barcelona y presidente emérito de ENATIC - Abogacía Digital participó de la Mesa Redonda: Carta de Derechos Digitales, en el marco del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona.

Tesone Mendizabal sostuvo que tenemos que hacer un ejercicio de perspectiva histórica respecto a las consecuencias que traen consigo estas tecnologías disruptivas, como lo son la inteligencia artificial, la big data, el metaverso, la nanotecnología, etc. “Tenemos que apretar el botón de pausa para diagnosticar en qué situación nos encontramos y cómo estas tecnologías nos están cambiando la vida”, dijo.

Hizo referencia al libro El Código (2013), de Lawrence Lessig, donde el autor planteó el problema de la soberanía en los entornos virtuales.

“Los grandes cambios de la humanidad han venido propiciados o bien por grandes conquistas: como la conquista del imperio romano, la conquista de América, la conquista del War West y ,en este momento, la conquista del ciberespacio. También tenemos los cambios por causa de los grandes movimientos migracionales: hemos pasado del mundo real hacia el digital, lo que ha hecho que 6500 millones de personas, en un corto tiempo, haya migrado hacia ese nuevo mundo. Y todo esto de manera simultánea con una absoluta revolución, no la tercera, sino la cuarta revolución, donde las principales locomotoras son la inteligencia artificial, robótica, objetos inteligentes, big data, drones, realidad virtual, impresoras 3D, bio, neuro y nanotecnología”, detalló Rodolfo.

VER VIDEO:
https://youtu.be/IZ40dKP_fpY

La libertad de información y expresión, y el derecho a recibir libremente una información veraz



BORJA ADSUARA

Especialista en derecho digital y fue miembro del comité de expertos de la Carta de Derechos Digitales de España

“La Carta de España señala que se deben adoptar medidas proporcionadas para combatir toda forma de contenido ilegal y que se debe crear un entorno digital en el que las personas estén protegidas contra la desinformación, la manipulación de la información y otros contenidos nocivos, incluidos el acoso y la violencia de género”.

Puede revisar aquí su ppt:
<https://bit.ly/41i9s52>

El doctor Borja Adsuara Varela es especialista en derecho digital y fue miembro del comité de expertos de la Carta de Derechos Digitales de España. Participó de la Mesa Redonda: Carta de Derechos Digitales, en el marco del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona.

El doctor Borja expuso acerca de la libertad de información y expresión, y el derecho a recibir libremente una información veraz, contenidos en el capítulo tercero de la Carta de Derechos Digitales de España.

Asimismo, expuso acerca de la participación en el espacio público digital. Dijo que la carta de España señala que se deben adoptar medidas proporcionadas para combatir toda forma de contenido ilegal y que se debe crear un entorno digital en el que las personas estén protegidas contra la desinformación, la manipulación de la información y otros contenidos nocivos, incluidos el acoso y la violencia de género.

VER VIDEO:
<https://youtu.be/vIamNyibmfA>

La Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los entornos digitales, aprobada en la XVIII Cumbre Iberoamericana, República Dominicana



MOISÉS BARRIO

Docente, experto nacional e internacional en regulación digital y autor de una veintena de libros en la materia

“Hay un reto urgente de adaptar el derecho a la nueva época y la sociedad digital en la que nos encontramos. Tenemos que hacer frente a la cuarta revolución industrial, a la economía de plataformas y también a los desafíos que nos plantean las tecnologías disruptivas, como el conjunto de tecnologías agrupadas bajo el supraconcepto de inteligencia artificial”.

El doctor Moisés Barrio Andrés es docente, experto nacional e internacional en regulación digital y autor de veinte libros en la materia. Junto con Rodolfo Tesone y Borja Adsuara, fue miembro del comité de expertos de la Carta de Derechos Digitales de España. Participó de la Mesa Redonda: Carta de Derechos Digitales, en el marco del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona.

El doctor Moisés expuso acerca de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los entornos digitales, aprobada en la XVIII Cumbre Iberoamericana, desarrollada en República Dominicana.

Dijo que hay un reto urgente de adaptar el derecho a la nueva época y la sociedad digital en la que nos encontramos, “tenemos que hacer frente a la cuarta revolución industrial, a la economía de plataformas y también a los desafíos que nos plantean las tecnologías disruptivas, como el conjunto de tecnologías agrupadas bajo el supraconcepto de inteligencia artificial”, acotó.

VER VIDEO:
https://youtu.be/22_MHuU8rH4

Mesa Redonda:

LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES



EDUARDO LÓPEZ

Fundador y profesor del máster de Derecho Digital en la Universitat de Barcelona

VER VIDEO:
<https://youtu.be/RQ099z95M2g>

“Los objetivos de la accesibilidad digital son garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de los usuarios”

Eduardo López Román es fundador y profesor del máster de Derecho Digital en la Universitat de Barcelona. Tiene casi 20 años de experiencia en protección de datos, ciberseguridad, legalización de servicios para la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, accesibilidad digital, asesoramiento en “Startups” TIC y modelos de negocio de la economía digital.

“Hay una propuesta de reglamento para la inteligencia artificial en la Unión Europea que incluye las categorías de: un riesgo inaceptable, un riesgo alto y un riesgo bajo o mínimo”.

Explicó que hay una propuesta de reglamento para la inteligencia artificial en la Unión Europea que incluye las categorías de: un riesgo inaceptable, un riesgo alto y un riesgo bajo o mínimo.

Se refirió también al derecho a la educación y salud digital señalado en la Carta de Derechos Digitales de España. Dijo que en ese país, el sistema educativo debe garantizar, conforme a la narrativa aplicable, la accesibilidad universal y

Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Accesibilidad digital, protección de datos e inteligencia artificial”.

El doctor López Román sostuvo que los objetivos de la accesibilidad digital son garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de los usuarios. Respecto a la inteligencia artificial señaló que era importante la transparencia, es decir, que haya garantías de que esa información no sea manipulada, ni sea accesible a un tercero que no tenga derecho a tratar dicha información.

facilitar el acceso del estudiantado, de todos los niveles, a dispositivos, materiales y recursos didácticos digitales.

Asimismo, dijo que la Carta de España incorpora los derechos ante la inteligencia artificial, la que la convierte en la pionera en incorporar este tema. Dijo que la Carta insiste en la transparencia de ese proceso, sobre todo, cuando se trata de colectivos vulnerables.

Puede visualizar su ponencia aquí:
<https://bit.ly/3UqLRw>



ENRIQUE CORNEJO

Vicedecano de investigación y posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

“Para lograr que los avances tecnológicos contribuyan al desarrollo sostenible se requiere un Estado moderno que pueda regularlos”

“En la nueva Agenda Mundial, los derechos digitales tienen que estar destacados”, indicó el doctor Cornejo, tras referirse a El Pacto Digital Mundial y la Cumbre del Futuro, que se llevará a cabo el próximo año (ONU 2024).

El doctor Enrique Cornejo, vicedecano de investigación y posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) participó de este 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la FCA - UNMSM y la Universitat de Barcelona con su Instituto de Formación Continua, con su ponencia: “Sostenibilidad digital, Carta de Derechos Digitales y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”.

Durante su disertación sostuvo que frente a la gran interrogante de cómo hacer que los avances tecnológicos, la inteligencia artificial contribuyan al desarrollo sostenible, lo

fundamental es no perder de vista que el objetivo primero y final siempre debe ser el bienestar de la persona humana. Para ello, agregó, se necesita regulación: un Estado moderno y eficaz que pueda estar a la altura de dicha regulación y que la Carta de Derechos Digitales es un gran avance.

Informó también que en la nueva Agenda Mundial, los derechos digitales tienen que estar destacados, tras referirse a El Pacto Digital Mundial y la Cumbre del Futuro, que se llevará a cabo el próximo año (ONU 2024).

Puede revisar aquí su exposición:
<https://bit.ly/3nWcFIV>

VER VIDEO:
<https://youtu.be/IASZ49ntEfy>

Participó del 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universitat de Barcelona, con su ponencia: “Ciberseguridad”.

“Las últimas revoluciones tecnológicas nos ha sucedido con una celeridad que nos exige realizar foros de reflexión y análisis de las repercusiones de estas tecnologías disruptivas en los derechos humanos de las personas”.

El doctor Ferrer Guillén señaló que las últimas revoluciones tecnológicas nos ha sucedido con una celeridad que nos exige realizar foros de reflexión y análisis de las repercusiones de estas tecnologías disruptivas en los derechos humanos de las personas.

Informó que en Estado Unidos, las personas acumularon un promedio de seis horas y 31 minutos de tiempo en pantalla, en comparación con cinco horas y 52 minutos en China y cinco horas y 46 minutos en el Reino Unido. Precisó también que en Japón las personas pasan la menor cantidad de tiempo en línea, con un promedio de solo tres horas y 45 minutos por día.

VER VIDEO:
<https://youtu.be/U5RF4nZOoHY>

Puede visualizar su ponencia aquí:
<https://bit.ly/43iL44R>



JORDI FERRER

Docente y codirector del máster de Derecho Digital en la Universitat de Barcelona

“Urge analizar las repercusiones de las tecnologías disruptivas en los derechos humanos de las personas”

Jordi Ferrer Guillén es docente y codirector del máster de Derecho Digital en la Universitat de Barcelona. Con más de 15 años de experiencia en asesoramiento en el Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación ha prestado servicios en diversas empresas líderes en España en la consultoría legal en Derecho TIC.

En los 20 años que lleva de profesión como abogado ha iniciado y colaborado en proyectos empresariales y profesionales participando como fundador, socio inversor o colaborando altruísticamente con startups.



RODOLFO TESONE

Máster de Derecho Digital de la Universitat de Barcelona

“Al ser estas tecnologías absolutamente disruptivas y exponenciales, no nos permite prever en el corto plazo las consecuencias de estas. La tarea es orientar a que tales tecnologías sean de provecho para las personas, y para ello tenemos que saber quienes deciden en el entorno digital. Queremos una gobernanza digital equilibrada y justa, basada en normas y derechos fundamentales señalados en la carta de derechos digitales”.

Durante su discurso de clausura, el doctor Rodolfo Tesone agradeció a los ponentes participantes en este 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo, por haber accedido, de manera altruista, a compartir sus conocimientos.

Exhortó a concienciar a la ciudadanía sobre los cambios que traen consigo las tecnologías disruptivas, “siempre nos hemos enfrentado a esta dicotomía respecto a los cambios tecnológicos, que por un lado han traído beneficios incuestionables a la humanidad, pero a la vez también perjuicios y amenazas”, manifestó.

Tesone dijo que al ser estas tecnologías absolutamente disruptivas y exponenciales, no nos permite ser capaces de prever en el corto plazo las consecuencias de estas y la tarea es orientar a que tales tecnologías sean de provecho para las personas, y para ello tenemos que saber quienes deciden en el entorno digital. “Queremos una gobernanza digital equilibrada y justa, basada en normas y derechos fundamentales señalados en la carta de derechos digitales”, agregó.

Invitó a dar continuidad a este Congreso a través de mesas de debate, trabajos de investigación, networking, etc.

VER VIDEO:
https://youtu.be/gV_iVpVSwG8



ENRIQUE CORNEJO

Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

“La Academia podría hacer mucho más si hubiera el respaldo económico de los gobiernos, y esa la tarea que queda por hacer, involucrar más a nuestras autoridades, y me permito decir que tenemos que ser capaces de hacerles entender que si bien estos temas no generan votos, pero sí la vida digna y sostenible que las personas merecen, lo que finalmente es el objetivo de la gestión pública”.

Durante su discurso de clausura, el doctor Enrique Cornejo Ramírez agradeció a la Universitat de Barcelona, por su respaldo institucional, y a los especialistas que participaron de este 1er. Congreso Iberoamericano de Derechos Digitales, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo del 2023.

Dijo que hay que darle continuidad a este espacio que permite promover una masa crítica en estos temas tan trascendentales. “La Academia podría hacer mucho más si hubiera el respaldo económico de los gobiernos, y esa la tarea que queda por hacer, involucrar más a nuestras autoridades, y me permito decir que tenemos que ser capaces de hacerles entender que si bien estos temas no generan votos, pero sí la vida digna y sostenible que las personas merecen, lo que finalmente es el objetivo de la gestión pública”, subrayó.

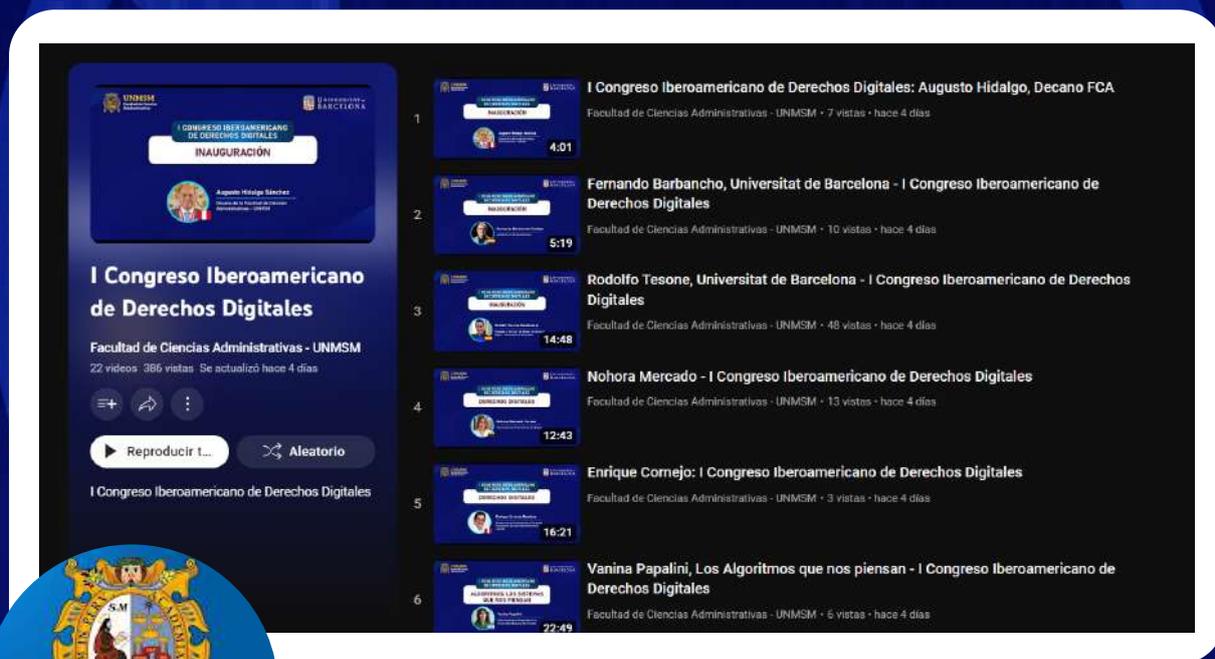
Se refirió al Pacto Digital, este encuentro que se llevará a cabo el siguiente año, y dijo que debemos prepararnos para estar presentes y llevar nuestra palabra mediante las investigaciones que realicemos. Asimismo, explicó que urge un estado que sea capaz de regular e implementar las cartas, los reglamentos para este nuevo entorno digital y que para ello hay que preparar a los profesionales, futuros reguladores, para que estén al mismo nivel de conocimiento que el regulado.

“Hay que seguir avanzando en estos esfuerzos de concienciar sobre los derechos digitales consagrados a nivel global”, puntualizó el doctor Cornejo Ramírez.

VER VIDEO:
<https://youtu.be/HVjeDwfRxUA>



Síguenos en nuestro canal de YouTube:
Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM
<https://www.youtube.com/@fcaunmsm/featured>



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



UNMSM
Facultad de Ciencias
Administrativas

Vicedecanato de
Investigación y Posgrado